LA SECRETARIA GENERAL.

HACE CONSTAR:

Que, revisada la planta de empleos de la administración central del municipio de Sogamoso, se constató que no existe personal disponible PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA DESARROLLAR UN PROCESO DE FORMACION MUSICAL EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL BANDA HERALDICA IMPARTIENDO SUS CONOCIMIENTOS A LA POBLACIÓN SOGAMOSEÑA.

La presente se expide a solicitud de la Oficina de Contratación para justificar la contratación del servicio y se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024

JENNIFER PAOLA SANCHEZ BENITEZ

Elaboro: Martha Lucy B, Secretaria